

perimentado sin que trascun-  
 dos tres, cuatro y cinco años se ha  
 ya conseguido la resolución de  
 sus expedientes, por cuya razón se  
 hallan hoy sufriendo graves per-  
 juicios en sus intereses; el Ayuntamiento,  
 por unanimidad acuerda  
 decir: que se saque copia certifi-  
 cada de este acta y se remita al  
 Sr. Jefe económico suplicando  
 le se cheque de clarar sin efecto  
 la referida adición, tomando en  
 consideración los razones espuestos,  
 y que por el subscritor que la for-  
 mó si otro en su caso se certifi-  
 que, y si tubiere alguno ó algu-  
 nos que juntamente deba pagar  
 por alguna industria, que sean  
 de libre adición en legal  
 forma, y a los efectos de este Ayunta-  
 miento pretará el Sr. Marqués de  
 Ch. apoyo en beneficio de los inte-  
 reses del Tesoro público. En conser-  
 tado celebranti la sesión, que fir-